



Resolución de Consejo Directivo **138 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8307/2006 HOMOLOGA RD 39/2024 EXA-UNSa
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
29/02/2024

VISTO la resolución RD 39/2024 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 9 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por otorgada la licencia extraordinaria, sin goce de haberes, del Prof. Ricardo Federico LOZANO, D.N.I. N° 13.845.159, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva para la asignatura Física II que se dicta en esta Facultad, desde el 19 de octubre de 2023 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física II, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/2015.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 39/2024 EXA-UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Prof. Ricardo Federico LOZANO, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato y Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos . Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa